



| Guía docente          |   |                    |                     |          |
|-----------------------|---|--------------------|---------------------|----------|
| Datos Identificativos |   |                    |                     | 2023/24  |
| Asignatura (*)        | Introducción a la Auditoría   | Código             | 650G01033           |          |
| Titulación            | Grao en Ciencias Empresariais   |                    |                     |          |
| Descriptorios         |   |                    |                     |          |
| Ciclo                 | Periodo   | Curso              | Tipo                | Créditos |
| Grado                 | 2º cuatrimestre   | Cuarto             | Optativa            | 6        |
| Idioma                | Castellano  |                    |                     |          |
| Modalidad docente     | Presencial  |                    |                     |          |
| Prerrequisitos        |   |                    |                     |          |
| Departamento          | Empresa   |                    |                     |          |
| Coordinador/a         | Vara Arribas, Ricardo Jose  | Correo electrónico | ricardo.vara@udc.es |          |
| Profesorado           | Vara Arribas, Ricardo Jose  | Correo electrónico | ricardo.vara@udc.es |          |
| Web                   |   |                    |                     |          |
| Descripción general   | Curso enfocado para que resulte de utilidad a los futuros profesionales que trabajen en actividades relacionadas con la información financiera elaborada por las empresas:<br><br>. Departamentos administrativos y contables<br>. Analistas financieros<br>. Controllers<br>. Asesores de empresa<br>. Auditores internos o externos.<br>. Inspectores de hacienda |                    |                     |          |

| Competencias del título |  |
|-------------------------|--|
| Código                  | Competencias del título  |
| A3                      | CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales, vinculación con conocimiento y teorías básicas.  |
| A7                      | CE7 - Comprender los principios de la ley y vincularlos con el conocimiento de negocios y gestión.   |
| A10                     | CE10 - Comprender y utilizar sistemas contables y financieros.   |
| A16                     | CE16 - Identificar aspectos relacionados y comprender su impacto en la organización empresarial.   |
| A18                     | CE18 - Identificar las características de una organización.  |
| B1                      | CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.                             |
| B2                      | CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.   |
| B3                      | CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.  |
| B4                      | CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.   |
| B5                      | CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.  |
| B6                      | CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas.          |
| B7                      | CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias. |



|     |  |
|-----|--|
| B8  | CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones, implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal, financiero o contable.   |
| B9  | CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la vida.  |
| B10 | CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas. |
| B11 | CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados.  |
| B12 | CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto sobre rendimientos como sobre riesgos futuros.   |
| B13 | CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse.  |
| B14 | CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.   |
| C1  | CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.   |
| C2  | CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.   |
| C3  | CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.  |
| C4  | CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.  |
| C5  | CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.  |
| C6  | CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.   |
| C7  | CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.  |
| C8  | CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.  |

| Resultados de aprendizaje  |                         |                             |    |
|--|-------------------------|-----------------------------|----|
| Resultados de aprendizaje  | Competencias del título |                             |    |
| Comprender el proceso de elaboración financiera externa y los agentes implicados en la misma                         | A3<br>A7<br>A10         | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5  |    |
| Aprender la normativa y la metodología de la auditoría de cuentas y su aplicación a distintos entornos empresariales | A3<br>A7<br>A16<br>A18  | B6<br>B7<br>B8<br>B9<br>B10 | C6 |



|   |     |    |
|---|-----|----|
| Reflexionar sobre los aspectos éticos asociados a la elaboración y auditoría de la información financiera | B11 | C1 |
|   | B12 | C2 |
|   | B13 | C3 |
|   | B14 | C4 |
|   |     | C5 |
|   |     | C6 |
|   |     | C7 |
|   |     | C8 |

| Contenidos  |   |
|---|---|
| Tema  | Subtema   |
| La profesión de auditor                                 | Responsables de la elaboración de la información financiera: el sistema de información contable.<br>Naturaleza y objetivos de la auditoría de cuentas.<br>La capacitación técnica.<br>La independencia y la importancia de una conducta ética.<br>El acceso a la profesión.   |
| El marco normativo de la auditoría de cuentas en España | Leyes Mercantiles de Aplicación<br>Ley de Auditoría de Cuentas<br>Reglamento de Auditoría de Cuentas<br>Normas Técnicas de Auditoría: Las NIAS - ES<br>Consultas y Notas emitidas por el ICAC<br>Recomendaciones técnicas emitidas por las Cooperaciones Profesionales  |
| El proceso de auditoría de cuentas. Visión global       | Elaboración del presupuesto<br>Carta de encargo<br>Planificación del trabajo<br>Ejecución del trabajo<br>Emisión del Informe de Auditoría y de la Carta de Debilidades del Control Interno  |
| La importancia relativa o materialidad                  | Su determinación en las diversas fases del trabajo<br>Aspectos cuantitativos y cualitativos<br>El concepto de error tolerable<br>Las técnicas de muestreo   |
| El modelo de riesgo de auditoría                        | Descripción del modelo<br>El riesgo inherente<br>El riesgo de control<br>El riesgo de detección   |
| Los procedimientos de auditoría                         | Los objetivos<br>La metodología del directional testing;<br>La obtención de evidencia suficiente y adecuada.<br>Las pruebas de cumplimiento y sustantivas<br>La auditoría por áreas: principales riesgos y procedimientos<br>Anexo I: Carta de manifestaciones de la dirección<br>Anexo II: Evaluación del principio contable de "empresa en funcionamiento"; |
| Ejecución y documentación del trabajo                   | Plan global de auditoría<br>Organización y documentación de los papeles de trabajo<br>Momento de ejecución del trabajo<br>Análisis de los hechos posteriores al cierre.<br>Control de calidad   |



|                         |   |
|-------------------------|---|
| El informe de auditoría | <p>Formatos oficiales</p> <p>Tipología de los párrafos intermedios</p> <p>Las cuestiones clave (CCA) y los aspectos mas relevante de auditoría (AMRA)</p> <p>Circunstancias que modifican la opinión</p> <p>Tipos de opinión</p> <p>El proceso de decisión del auditor en la emisión del informe.</p> |
|-------------------------|---|

| Planificación             |  |                    |  |               |
|---------------------------|--|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas    | Competencias                           | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Prueba de respuesta breve | A3 A7 A10 A16 A18<br>B1 B2 B3 B4 B5 B6 | 1                  | 6  | 7             |
| Discusión dirigida        | B7 B8 B9 B11 B12<br>B13 B14 C1 C2      | 12                 | 24                                       | 36            |
| Estudio de casos          | B5                                     | 12                 | 36                                       | 48            |
| Sesión magistral          | B10 C3 C4 C5 C6 C7<br>C8               | 17                 | 34                                       | 51            |
| Atención personalizada    |  | 8                  | 0  | 8             |

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías              |  |
|---------------------------|--|
| Metodologías              | Descripción  |
| Prueba de respuesta breve | Los alumnos deberán someterse a un control de respuestas breves en la que podrán demostrar la suficiencia del trabajo personal realizado y de los conocimientos adquiridos   |
| Discusión dirigida        | Analizado un tema o una metodología, se plantea su aplicación a distintas situaciones en las que se exige una participación activa por parte del alumnado. Dicha participación requiere su previa preparación como trabajo personal.   |
| Estudio de casos          | Se seleccionan cuentas anuales y sus correspondientes informes de auditoría depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se analiza la casuística existente en cada unos de ellos. El alumno que presenta el caso responde a las solicitudes de aclaración que le realizan su compañeros, los cuales deben concluir con una evaluación de la información financiera presentada, los riesgos existentes y el trabajo realizado por el auditor. |
| Sesión magistral          | Presentación de los temas a los alumnos. Descripción de los objetivos de aprendizaje. Énfasis práctico de los conceptos más importantes.   |

| Atención personalizada                                     |   |
|--|---|
| Metodologías   | Descripción   |
| Discusión dirigida<br>Estudio de casos<br>Sesión magistral | El profesor presenta en clase una aproximación crítica a la elaboración e interpretación de la información financiera, analizando los posibles motivos que los elaboradores de dicha información pudieran tener para tergiversarla. La actitud de "escepticismo profesional", inherente al trabajo del auditor, se transmite con la finalidad de que el alumno pueda entender los distintos enfoques con los que el auditor aborda su trabajo. El análisis de riesgos propone diseñar pruebas de auditoría que permitan identificar debilidades en los controles internos de las compañías. |

| Evaluación         |                                   |   |              |
|--------------------|-----------------------------------|---|--------------|
| Metodologías       | Competencias                      | Descripción   | Calificación |
| Discusión dirigida | B7 B8 B9 B11 B12<br>B13 B14 C1 C2 | Asistencia participativa en clase. Calidad de la intervenciones y de las cuestiones planteadas                                  | 20           |
| Estudio de casos   | B5                                | Dificultad del trabajo seleccionado, calidad de la exposición de la evaluación riesgos, defensa de las conclusiones alcanzadas. | 20           |



|                           |  |                            |    |
|---------------------------|--|----------------------------|----|
| Prueba de respuesta breve | A3 A7 A10 A16 A18<br>B1 B2 B3 B4 B5 B6 | Prueba escrita obligatoria | 60 |
| Otros                     |  |                            |    |

## Observaciones evaluación

Observaciones de evaluación

### A) NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

1. Condiciones de evaluación: Está prohibido acceder al aula del examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información.
2. Identificación del estudiante: El estudiante ha de acreditar su identidad de acuerdo con la normativa vigente.

### B) TIPOS DE CALIFICACIÓN:

1. Calificación de no presentado: Corresponde al alumno, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.
2. Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad para la prueba objetiva final, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.

### C) OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN:

1. Primera oportunidad: se aplicarán los criterios de evaluación anteriormente indicados en esta sección.
2. Segunda oportunidad: prevalecerá la nota más alta entre la nota media ponderada entre evaluación continua (40%) y examen final (60%) y la nota obtenida en el examen final.
3. Convocatoria adelantada: Las condiciones de evaluación de la oportunidad adelantada serán específicas para esta oportunidad. Esta será evaluada por medio de una prueba mixta oral y/o escrita que valore la totalidad de los contenidos y competencias de la materia y que supondrá el 100 % de la cualificación final.

Otras observaciones: Las peculiaridades de la asignatura de Contabilidad de operaciones societarias requiere la solución por parte de los alumnos de casos prácticos sobre dichas operaciones, realizando el registro contable que proceda de acuerdo con los aspectos normativos asociados.

Por este motivo, la evaluación continua representará un 40% de la nota total. El 60% restante corresponderá a la calificación de la prueba escrita obligatoria (examen final) a realizar sobre todo el contenido de la asignatura en el período de exámenes oficiales que siga al fin de las clases del cuatrimestre.

En la evaluación continua, el planteamiento y solución de casos prácticos se podrán realizar durante el desarrollo de las clases y sin necesidad de aviso previo. Todo ello requiere una participación en clase activa por parte del alumno y un estudio actualizado del material facilitado.

## Fuentes de información



|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>Básica</b>         | <p>- (2015). Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.. «BOE» núm. 173, de 21 de julio de 2015, páginas 60273 a 60366 (94 págs.)</p> <p>- (2011). Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de. <a href="http://boe.es/boe/dias/2011/11/04/pdfs/BOE-A-2011-17395.pdf">http://boe.es/boe/dias/2011/11/04/pdfs/BOE-A-2011-17395.pdf</a></p> <p>- ICAC/IFAC (2013). Normas Internacionales de Auditoría. <a href="http://www.icac.meh.es/Temp/20130627190704.PDF">http://www.icac.meh.es/Temp/20130627190704.PDF</a></p> <p>O manual presenta unha visión profunda e clara da actividade de auditoría de contas anuais. A tal fin, o libro divídese en dúas partes. A Parte I, "O proceso de auditoría", describe en detalle as fases de traballo (planificación, execución e emisión do informe); efectúa unha exposición exhaustiva dos conceptos clave (importancia relativa, risco de auditoría e evidencia); e presenta unha análise detallada do informe de auditoría. A Parte II, "Os ciclos de operacións e as áreas de traballo", presenta dun xeito práctico e aplicada ao traballo concreto de cada epígrafe das contas anuais, como interveñen os conceptos subliñados na parte primeira. Deste xeito, a estrutura dos capítulos recolle unha análise de obxectivos, riscos e procedementos para afrontar estes. O aspecto normativo cóbrese co real decreto legislativo e o seu desenvolvemento regulamentario, que ofrecen un texto sistemático e unificado comprensivo da normativa aplicable á actividade de auditoría de contas na actualidade. Por último, a adaptación do compendio que forman as normas internacionais de auditoría integran a normativa reguladora da actividade de auditoría de contas, de conformidade co disposto no artigo 6 do texto refundido da Lei de Auditoría de Contas mencionado anteriormente.</p> |
| <b>Complementaría</b> |   |

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Contabilidad Financiera I/650G01013

Contabilidad Financiera II/650G01017

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías